



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 2017/03/08 RTN: 15011970009853

MELVIN YOVANI ALMENDARES TOME Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto n° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto n° 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto n° 25 del 12 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 50 del Decreto 22-87, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Seguro Social y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 91-2003 de 15 de Abril, Ley de Adopción de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicada en el Diario Oficial y el Decreto de Implementación de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 2017.


 Administración Tributaria


 Jefe de Asesoría Jurídica

Señor Contribuyente requiere su obligación de comunicar al SAT los datos en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento SAR-412- 2349020 Transacción: 33C147